



IND/DN/DFYCOD/UOD/ (O) N° **NC-01508/2025**

- ANT.: 1. Oficio N° 861/29/2025, de 17 de marzo de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
2. Oficio IND N° 1159/2025, de 20 de mayo de 2025.
3. Correo electrónico, de 04 de junio de 20225, de la Federación Deportiva Nacional de Rugby.

MAT.: Continúa procedimiento de Supervigilancia.

SANTIAGO, **jueves, 10 de julio de 2025**

DE: VALERIA BASTIAS BRIONES
JEFA DEPTO. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

A: CRISTIAN RUDLOFF GAMARRA
PRESIDENTE
FEDERACIÓN DE RUGBY DE CHILE

Junto con saludar, y en virtud de las facultades de supervigilancia conferidas a este Servicio, la Unidad de Organizaciones Deportivas, dependiente de este Departamento, acusa recibo de la información entregada mediante la documentación individualizada en el tercer numeral de los antecedentes, a través de la cual la organización que usted representa respondió parte de nuestros requerimientos, en el marco del procedimiento de supervigilancia iniciado en contra de su Federación.

I. PROCEDIMIENTO DE SUPERVIGILANCIA

En razón de los temas abordados y los antecedentes remitidos, y con el fin de sustanciar en forma ordenada el presente procedimiento de supervigilancia, se mantendrá un análisis esquemático que diga relación con el hecho denunciado y otros asociados, respecto de los cuales este Departamento se encuentra habilitado para pronunciarse, a fin de poder establecer el cumplimiento de los requisitos y exigencias dispuestos en la normativa aplicable en el presente caso.

1. Respecto al Libro de Registro de Socios y el estado de los socios

Revisada la documentación remitida por vuestra Federación, se constató que no se ha dado cumplimiento a lo solicitado, lo que en definitiva no permite tener certeza de las organizaciones efectivamente afiliadas a su entidad deportiva. Al respecto, se observa:

- Se solicitó el envío del Libro de Registro de Socios correspondiente a cada una de las asociaciones afiliadas, sin embargo, únicamente se adjuntaron los registros de 09 de las 12 asociaciones. Falta por tanto remitir los libros de la Asociación Deportiva de Rugby de Tarapacá, la Asociación de Colegios Británicos en Chile, y la Asociación de Rugby de Magallanes y Antártica Chilena.
- En cuanto a la Asociación de Rugby de Santiago, se advirtió una inconsistencia en los antecedentes presentados, ya que en el Libro de Registro de Socios se indicaron afiliados a 27 clubes, mientras que se remitieron certificados de vigencia de 32 clubes. (Anexo N°1).



- Por su parte, la Asociación Deportiva Regional Arica Rugby adjuntó únicamente 04 certificados de vigencia, no obstante en el Libro de Registro de Socios presentado por dicha asociación se individualizan 06 clubes afiliados, evidenciándose la necesidad de complementar la documentación con los certificados faltantes, a fin de respaldar adecuadamente la información declarada.

Por lo tanto y en cuanto a esta materia, se solicita a su organización los siguientes antecedentes:

- Libro de registro de socios, de la Asociación Deportiva de Rugby de Tarapacá, la Asociación de Colegios Británicos en Chile, y la Asociación de Rugby de Magallanes y Antártica Chilena.
- Fundamento de la inconsistencia en el Libro de Registro de Socios de la Asociación de Rugby de Santiago, junto al Libro actualizado, si es que finalmente se encuentra integrado por 32 clubes y no 27, como señala el registro remitido.
- Fundamento de la inconsistencia en el Libro de Registro de Socios de la Asociación Deportiva Regional Arica Rugby, junto al Libro actualizado, si es que finalmente se encuentra integrado por 04 clubes y no 06, como señala el registro remitido.

2. Sobre los certificados de vigencia de las organizaciones

En cuanto a los certificados de vigencia remitidos por vuestra Federación, con fecha 04 de junio del presente año, se debe señalar que a pesar de haberse solicitado expresamente la documentación correspondiente a cada una de las organizaciones deportivas afiliadas, la entidad no ha remitido la totalidad de los certificados de vigencia de las organizaciones individualizadas en su Libro de Registro de Socios, tanto respecto de las asociaciones que la integran como de los clubes que las componen (Anexo N° 2).

Ahora bien y habiéndose revisado la documentación remitida, se observa:

- Respecto a los clubes afiliados a la Asociación de Rugby de Santiago, fueron remitidos certificados de vigencia desactualizados, por lo que Unidad de Organizaciones Deportivas debió verificar la información, pudiendo confirmarse que dichos clubes se encuentran actualmente con vigencia activa. En virtud de lo anterior, resulta fundamental que se remita la documentación actualizada que respalde la vigencia y realidad organizacional de cada una de las entidades deportivas afiliadas a sus organizaciones de base, por lo que se les solicita tener especial atención al remitir documentación en futuras instancias, puesto que es deber de la entidad acreditar la vigencia de sus asociados.
- Se remitieron certificados emitidos por distintas Municipalidades, por lo que cabe señalar que para estos efectos, el único documento válido ante este Servicio para acreditar la vigencia de entidades deportivas que se encuentren constituidas por otros cuerpos normativos, es el certificado de vigencia emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, mientras que para aquellas entidades constituidas bajo la Ley del Deporte, el certificado de vigencia emitido por este Servicio.

Conforme lo señalado, se solicita a su organización los siguientes antecedentes:

- Certificado de vigencia, con indicación del directorio de las asociaciones afiliadas a su Federación, actualizados. Lo anterior, dado que se remitieron solamente 05 de 12 certificados.
- Certificado de vigencia, con indicación del directorio, de los clubes afiliados a las asociaciones afiliadas a su organización, actualizados. Lo anterior, dado que no se remitió documento alguno al respecto.



La información solicitada deberá ser enviada a este Servicio a través del correo electrónico de la Oficina de Partes, partesnacional@ind.cl y dirigida a la Unidad de Organizaciones Deportivas, con copia a los correos electrónicos de cristina.jimenez@ind.cl y robinson.torres@ind.cl, a más tardar el día en 10 días hábiles contados desde la notificación del presente oficio.

Cordialmente y sin otro particular,

POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL,

VALERIA BASTIAS BRIONES

JEFA DEPTO. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE



Exp. 12605/2024

Distribución:

- Destinatario: institucional@chilerugby.org
- Destinatario: presidente@chilerugby.org
- Gabinete Dirección Nacional
- Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas
- Unidad OO.DD.

CJH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=33572673&hash=a13ce>



ANEXO N° 1

Organizaciones de la Asociación de Rugby de Santiago que remitieron certificado pero que no están presente en el Libro de Registro de Socios.

Asociación	Socio	Observaciones
Asociación de Rugby de Santiago	Club Deportivo Social y Cultural Mano Rugby	Adjuntaron certificado. No incorporado en el Libro de Registro de Socios
	Los Tordos Rugby Club	Adjuntaron certificado. No incorporado en el Libro de Registro de Socios
	Club Ingles Rugby Club	Adjuntaron certificado. No incorporado en el Libro de Registro de Socios
	Club de Rugby Halcones	Adjuntaron certificado. No incorporado en el Libro de Registro de Socios
	Alywen	Adjuntaron certificado. No incorporado en el Libro de Registro de Socios. No permite ingresar al archivo



ANEXO N° 2

Organizaciones que no remiten certificado de vigencia.

Asociación	Observación
Asociación Deportiva Regional De Rugby Antofagasta	No envían certificado de vigencia
Asociación de Rugby de La Serena	
Asociación Regional de Rugby Valparaíso	
Asociación de Colegios Británicos en Chile	
Asociación Deportiva Local ARUA	
Asociación Deportiva Regional De Rugby del Sur	
Asociación de Rugby de Magallanes y Antártica Chilena	

Asociación	Socio
Asociación Deportiva Regional Arica Rugby	Club Deportivo Llaretas Rugby Club
	Club búfalo
Asociación Deportiva Regional De Rugby Antofagasta	Club de Rugby Antofagasta
	Club Deportivo Coyotes Rugby Club
	Club Pelicanos
	Club Deportivo Amigos del Rugby
	Club Deportivo old Lions Rugby Club
	Club Deportivo Gamuras Rugby Club
Asociación de Rugby de La Serena	Seminario Rugby Club
	Carneros Rugby Club
	Club Deportivo San Bartolome
	Panteras
Asociación Regional de Rugby Valparaíso	Urres
	Club old Mackayans Rugby Football Club
	Club Deportivo Sporting Rugby Club
	Viña Rugby Club
	Club Deportivo de Rugby old Navy RC
	Universitario Valparaíso Rugby
	Club Deportivo Escolar Lycee Jean Dalember
	CD VARC
	CD Costa del Sol
	Club de Rugby Quillota
Club de Rugby Tercer Tiempo Rugby Club	



Asociación Deportiva Local ARUA	Club Deportivo Social y Cultural Rugby Ufro
	Waimapu Rugby Club
	Club de Rugby Ruca Manke
Asociación Deportiva Regional De Rugby del Sur	Club de Rugby Jabalies
	Club Deportivo Rugby Los Traukos
	Camahueto Rugby Club Calbuco
	Rugby Club los Lobos
	Agrupación Deportiva de Rugby Ancud
	Club Deportivo Unión Rugby Osorno
	Club de Rugby - Zorros Ancud
	Club Deportivo Nawel RC
Agrupación Deportiva Quetros Rugby Club	